

## **DIRECTRIZ DE LAS COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL COMITÉ NACIONAL GREMIAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS**

La comunicación como un proceso dialógico, en el cual se desarrolla un intercambio de mensajes planificados y orientados a la contribución de los objetivos propuestos por el Comité Nacional Gremial de los Contadores Públicos y al éxito de su gestión, se propone la implementación de una directriz de interrelaciones y entendimientos entre sus actores, internos y externos que busquen establecer procedimientos que contribuyan a la interacción comunicativa y a la mejora en las relaciones con información oportuna y verás, con compromiso y responsabilidad que apunte al fortalecimiento gremial.

### **Objetivo General**

Planificar y gestionar estrategias de comunicación interna y externa del Comité Nacional Gremial de los Contadores Públicos, en forma integrada, coordinada y alineada en función de su política de transparencia gremial.

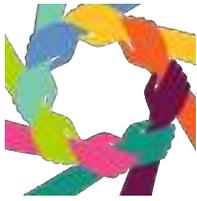
### **Objetivos Específicos**

- ✓ Facilitar y agilizar el flujo de mensajes transmitidos entre los miembros del Comité Nacional Gremial de los Contadores Públicos y entre todos los actores involucrados.
- ✓ Contribuir, mediante su trabajo informativo, a la visibilidad y posicionamiento de la profesión contable en el ámbito nacional aportando en temas relevantes para el país como política económica, competitividad profesional, educación contable, e iniciativas legislativas y regulatorias.
- ✓ Promover una cultura ética gremial, excelencia y ética profesional en la comunidad contable.
- ✓ Fortalecer mediante la gestión comunicativa la reputación interna y externa del Gremio Profesional de los Contadores

## **COMUNICACIÓN DEL COMITÉ NACIONAL GREMIAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS**

Existen dos espacios de interacción en el Comité Nacional Gremial de los Contadores Públicos, uno es de comunicación interna y otro de comunicación externa, para los cuales se deberá diseñar una planificación tendiente a efectivizar las acciones de comunicación necesarias para cumplir con dichos objetivos.

**Comunicación Interna:** refiere a la información generada al interior del Comité Nacional Gremial y supone la interacción que éste mantiene con su público interno.



Este tipo de comunicación se direcciona de la siguiente manera:

- **Comunicación horizontal:** es la comunicación entre iguales (coordinación, esfuerzos conjuntos, trabajo en equipo y mancomunado), y se gestiona a partir de la implementación de la directriz de Comunicación que mejora el conocimiento por parte de sus integrantes del Comité Nacional Gremial de los Contadores Públicos sobre su razón de ser, pretendiendo generar una mayor colaboración, motivación, compromiso de todos para fomentar el trabajo en equipo como acción para el diseño y ejecución de la toma de decisiones.

**Los Usuarios Internos y los canales de comunicación:** la implementación de la directriz comunicativa, pretende construir una visión compartida en torno a los objetivos del Comité Nacional Gremial de los Contadores Públicos. Ello deviene en que todos sus integrantes con su trabajo aporten al cumplimiento de los mismos.

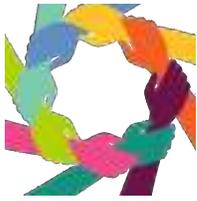
- **Reuniones generales:** participan todos los integrantes del Comité nacional Gremial de los Contadores Públicos por cualquier medio válido (presencial o virtual) que garantice la recepción y permita una comunicación, rápida, oportuna y eficaz.
- **Notificaciones:** El correo electrónico operará como medio hábil de notificación entre los integrantes del Comité.

**Canalizador de comunicaciones:** el Comité designará un Integrante para que canalice o coordine la recepción y el envío de archivos, comunicados, cartas o aportes de interés para ser llevados a las reuniones del Comité Nacional Gremial de los Contadores Públicos para los fines pertinentes

**Comunicación externa:** supone la interacción que mantiene el Comité Nacional Gremial de los Contadores Públicos con sus diferentes públicos externos. Busca mantener y mejorar su relación con ellos, proyectar una imagen favorable y promover sus objetivos.

**Los Usuarios Internos y los canales de comunicación:** son dos focos de la comunicación externa: las instituciones públicas que tienen incidencia con la profesión contable y el contador público en general.

La gestión de la comunicación externa implementada en ésta directriz busca mejorar el vínculo con los contadores, los gremios y el Estado e igualmente promover la transparencia en la gestión del Comité Nacional Gremial de los Contadores Públicos, para que se conozcan las decisiones adoptadas y garantizar la difusión de información veraz y oportuna, a los distintos usuarios sobre los resultados de su actuación como herramienta para la toma de nuevas decisiones.



Los canales de comunicación deberán estar ceñidos a las Política de Transparencia Gremial. Es importante dar continuidad al trabajo de construcción colectiva y estructurar la gestión del Comité Nacional Gremial de los Contadores Públicos desde el punto de vista comunicativo; tendiendo a la participación de todos sus integrantes.

**Canalizador de Comunicaciones Externas:** se deberá designar un canalizador para que coordine las ruedas de prensa, prepare las pautas radiales, las notas de TV, los avisos y comunicados de prensa, medios de comunicación digitales, dossier informativos, etc., deberá ser un profesional dedicado a las comunicaciones, con experiencia en editoriales, buen escritor.

### **Productos comunicacionales**

Toda información a comunicar, debe responder a los siguientes puntos:

- ✓ Cumplir con los parámetros expuestos en la Política de Transparencia Gremial y la Directriz de Comunicación.
- ✓ Mantener la buena reputación del Comité Nacional Gremial
- ✓ Ser aprobado por el Comité Nacional Gremial previo a su publicación.

### **Vocería Externa**

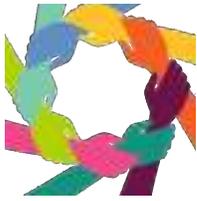
El vocero autorizado por el Comité Nacional Gremial de los Contadores Públicos, estará encargado de dar las declaraciones a los medios externos de comunicación cuando sea necesario, con base en los comunicados emitidos. Cualquier integrante del Comité Nacional Gremial podrá ser vocero de un proyecto o iniciativa que se haya gestionado, siempre y cuando tenga el dominio del tema específico para el cual sea nombrado como vocero y el aval del Comité mismo.

### **Sostenibilidad de la Directriz, la memoria y la documentación**

Para mantener estructurado los canales de comunicación, el Comité Nacional Gremial de los Contadores Públicos deberá planificar mensualmente la labor informativa, los objetivos que se pretendan y la evaluación posterior; además de garantizar los recursos financieros y humanos para el logro de los propósitos.

La presente directriz de comunicaciones del Comité nacional gremial rige a partir de la comunicación y publicación de la misma.

Dada en Bogotá, D.C. Agosto 7 de 2018  
Aprobada por el Comité Nacional Gremial



## PERFIL OCUPACIONAL DEL CANALIZADOR DE COMUNICACIONES EXTERNAS DEL COMITÉ NACIONAL GREMIAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS

### 1. Identificación del cargo.

**Título del Cargo:** Asesor de Comunicaciones Externas

**Dependencia:** Comité Nacional Gremial

**Cargo jefe inmediato :** ACUDA e INCP

### 2. Propósito General.

El propósito de este cargo es definir, diseñar y ejecutar los elementos, herramientas, canales, medios, actores y mensajes, necesarios para lograr una comunicación externa eficaz que ayude a reafirmar los objetivos de la Política de Transparencia y la Directriz de las comunicaciones del Comité Nacional Gremial.

### 3. Descripción de funciones y responsabilidades.

1. Redactar textos, documentos, boletines, guiones y plantillas de programación para formatos radiales, televisivos, prensa, redes sociales, página web y cualquier otro medio digital, visual, escrito o de locución masivo, que propenda por:
  - Cambiar la mentalidad de los profesionales contables y hacer visible la necesidad de agremiación, indistintamente de la organización.
  - Visibilizar las problemáticas que afronta la profesión contable, enfocando su solución en la unidad como gremio.
  - Mostrar el nivel de indefensión actual de la profesión contable, a raíz de la falta de interés de los profesionales y de su indiferencia ante la normatividad que en mayor o menor medida afecta (y afectará) su ejercicio.
  - Concienciar al contador de que en sus manos está el poder para cambiar el panorama.
  - Identificar la división, dispersión y falta de unión como el principal enemigo del contador.
  - Cambiar el comportamiento y percepción de los contadores.
  - Participar de manera efectiva con las partes interesadas (*stakeholders*).
  - Mostra y exhibir el éxito y logros de todas las actividades que ejecute el Comité Nacional Gremial
  - Dar a conocer los gremios existentes e impulsarlos



2. Abordar el público principal (contadores públicos), y a su vez dirigir el mensaje al público 'externo' como: Gobierno, otros gremios, medios de comunicación, población en general y opinión pública, establecido un mensaje clave y relevante para cada audiencia.
3. Generar contenido de publicaciones y presencia en redes sociales (Facebook, Instagram, LinkedIn), interactuar y dar respuesta al público (Twitter), lograr viralidad y despliegue de noticias propias que puedan generar opinión y *free press* (YouTube), entre otros.
4. Suministrar plan de trabajo e informes periódicos de actividades sobre el desarrollo de la estrategia de comunicaciones que le ha sido aprobada por el Subcomité de Comunicaciones.
5. Presupuestar el costo de aquellas publicaciones necesarias de colocar en algún medio de comunicación especial sea nacional o local.
6. Recibir y responder de forma oportuna los emails del correo electrónico asignado.
7. Realizar cualesquiera otras actividades inherentes al cargo que le sean asignadas por su superior inmediato.

**FUNCIONES GENERICAS:**

1. Habilidad y manejo de relaciones públicas.
2. Creatividad en el diseño de propuestas comunicativas y habilidad en la redacción de textos.
3. Crear y dirigir los espacios y medios de comunicación acordes a las necesidades del Comité Nacional Gremial
4. Manejar herramientas de producción multimedia.

**4. Perfil de Cargo (Requisitos)**

- Experiencia de 2 años o más (demostrable) en:
  1. Comunicación y relaciones públicas
  2. Creación y diseño de espacios y medios de comunicación

NIVEL EDUCATIVO		I	C
	SECUNDARIA		
	TECNICA BASICA (1-2 Años)		
	TECNICA Superior (3-4 Años)		
x	UNIVERSITARIA		X
	I = INCOMPLETA C= COMPLETA		



GRADO (S) / TITULO		DESCRIPCION
x	UNIVERSITARIO	Comunicador social o Periodista
	ESPECIALIZACION	
	MAESTRIA	
	DOCTORADO	

<b>CERTIFICACIONES</b>
APLICA

<b>HABILIDADES Y COMPETENCIAS</b>
<i>Comunicación:</i> Capaz de transmitir información de forma clara y concisa de manera tal, que sea de fácil entendimiento, tanto escrita como verbalmente.
<i>Trabajo en equipo:</i> Deberá participar activamente para el cumplimiento de metas colectivas.

**5. Relaciones Internas. (Relaciones más importantes)**

Jefe Inmediato.

- Soportar la ejecución de la estrategia

**6. Relaciones Externas. (Relaciones más importantes)**

Comité Nacional Gremial

- Opinión Pública

**7. Observaciones Generales.**

**8. Empleados a cargo.**

NO APLICA

**9. FIRMAS**

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<hr/> <b>Flor Stella Quiroga Conpucol</b>	<hr/> <b>Subcomité Financiero</b>	<hr/> <b>Comité Nacional Gremial</b>